PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de Octubre de 2022

Señor (a)
Gustavo Adolfo Martínez Arboleda
SUPERVISOR CONTRATO (E) No. **CO1.PCCNTR.3434024**
Coordinador área de automatización (E)
Centro de la Tecnología de la Manufactura Avanzada
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 10 del año 2022

Referencia: No 3434024 del año 2022

Uriel Alexander Tobón Tobón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15387141 de La Ceja, en mi calidad de Contratista del SENA, en Automatización, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y dos millones ciento un mil setecientos treinta y tres pesos ($42.101.733). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de tres millones novecientos noventa y siete mil pesos m/cte. ($3.997.000) cada uno. c). un último pago por el mes de diciembre, por valor de dos millones ciento treinta y un mil setecientos treinta y tres mil pesos ($2.131.733).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios personales de carácter temporal como Instructor para atender los programas de la formación profesional de la cadena de automatización de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	Se impartió formación profesional integral a las fichas asignadas en programación.	Programación asignada por el supervisor del contrato. Formatos de seguimiento digitales manejados por el instructor, los cuales se actualizan cada trimestre y se encuentran en el blog de automatización.

			http://fpiautomatizacion.blogspot.com
2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.	El área de Automatización tiene un instructor delegado para esta función.	No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular'' establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Realicé actividades de desarrollo curricular, actualización de guías, material de apoyo e instrumentos de evaluación conforme los nuevos formatos de SIGA.	Las evidencias se encuentran en las actas de las reuniones realizadas, con firma, fecha y aprobación por parte del supervisor del contrato.
4	Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.	Se dispuso el material de estudio en la plataforma Territorium para cada una de las fichas programadas desde coordinación.	Carpetas con material de estudio, actividades y evaluaciones para cada una de las fichas programadas en la plataforma Territorium.
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA.	Se asignó la ruta de formación desde Sofiaplus a la ficha bajo mi tutoría, dejé disponible el proyecto formativo, la planeación pedagógica y el diseño curricular a la ficha en la plataforma.	El supervisor del contrato cuenta con la programación de asignación de actividades relacionada con la creación de rutas. Las evidencias se encuentran en Sofiaplus y Territorio.
6	Interactuar con la plataforma territorio o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para	Se trabajó de manera intensiva la nueva plataforma Territorio en conjunto con Meet de Google, el correo institucional y los grupos de whatsapp.	Carpetas con material de estudio, actividades y evaluaciones para cada una de las fichas programadas en la plataforma Territorium.

	incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.		
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA.	Se comparte carpeta del instructor registrada en la plataforma.	Se realiza al final del trimestre o cuando el coordinador lo solicite. Se actualizan cada trimestre y se encuentran en el blog de la cadena autoamtización. http://fpiautomatizacion.blogspot.com
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el Centro CTMA.	Se registraron los juicios evaluativos a la ficha asignada para tutoría.	Aplicativo SofiaPlus
9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro CTMA.	Se reportó en coordinación y en el área de registro, novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos.	Actas de comité de evaluación y seguimiento las cuales se comparten en el blog de la cadena automatización. http://fpiautomatizacion.blogspot.com
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Aportar ideas para la modernización de los equipos en los ambientes de aprendizaje.	Esta actividad no genera evidencia tangible hasta que el instructor encargado la lleve a reunión con el coordinador.
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Se participó en reuniones de desarrollo curricular del equipo ejecutor.	Actas de reuniones para el programa de GRPPP las cuales las almacena la instructora Alejandra Valencia.
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas	Asesoría a los aprendices que vienen desarrollando proyectos formativos o productivos cuando se requiera.	Blog de automatización: http://fpiautomatizacion.blogspot.com/

	de formación profesional adelantados por el centro.		
13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	Acompaño a los aprendices en la culminación de su proceso de formación, pero no hago parte del personal de instructores encargados de apoyar el área de seguimiento al aprendiz en la etapa productiva.	El acompañamiento se puede evidenciar en la carpeta del tutor del blog de automatización: http://fpiautomatizacion.blogspot.com/
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.	Las actividades de formación se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos por el estado colombiano y el SENA.	El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se ciñan a dichas normas y se cumplan.
15	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	No me ha sido asignada esta actividad.	No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad.
16	Participar en la formulación de proyectos, de las diferentes convocatorias Sennova adelantadas en el centro y asignadas por su supervisor.	El área de Automatización tiene un instructor delegado para esta función.	No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad.
17	Acompañar la elaboración de informes técnicos o de avance de los proyectos vigentes en los que	No me ha sido asignada esta actividad.	No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad.

	participa el centro de formación y sean asignadas por su supervisor.		
18	Participar en el desarrollo y ejecución de los compromisos adquiridos en los proyectos que sean avalados por el centro de formación y asignadas por su supervisor.	No me ha sido asignada esta actividad.	No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad.
19	Participar en los semilleros de investigación, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación.	El área de Automatización tiene un instructor delegado para esta función.	No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad.
20	Incentivar la participación de aprendices de los diferentes programas de formación en los semilleros.	Se comparte la información con los aprendices en el momento en que esta es compartida con los instructores.	Correo electrónico, whatsapp, links compartidos en los diferentes medios de divulgación de la institución.
21	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática.	Reunión equipo del programa de GRPP en el cual se analiza la planeación pedagógica, el proyecto formativo y se realizan las propuestas de actividades del entregable trimestral del proyecto formativo.	Actas de reuniones para el programa de Gestión de Recursos en Plantas de Producción las cuales las almacena la instructora Alejandra Valencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No ***7852243580*** *de la planilla expedida por SOI correspondiente al mes de septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")*

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Uriel Alexander Tobón Tobón
Contratista
C.C. No 15387141.

Recibí a satisfacción:

GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ARBOLEDA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3434024 de 2022
Coordinador académico área de Automatización.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: URIEL ALEXANDER TOBON TOBON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/10/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 10/10/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/10/2022	10/10/2022		20,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 20,00

INSTRUCTOR: URIEL ALEXANDER TOBON TOBON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA